

# **EPM Oil and Shipping Consultants Cía. Ltda.**

Avda. Coruña N27-88 y Orellana  
Edificio Coruña Plaza, Ofician 504  
Quito, Ecuador

---

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA.**

### **EPM OIL AND SHIPPING CONSULTANTS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de Marzo de 2017, siendo las 9:00 a.m., en el local de la Empresa, ubicado en la Av. Coruña N27-88 y Av. Francisco de Orellana Edif. Coruña Plaza Oficina 504, se reúnen, el Sr. Fernando Carpio y el Sr. Edwin Humberto Proaño Mendieta, quienes conforman el 100% del capital social de la Compañía EPM OIL AND SHIPPING CONSULTANTS CIA. LTDA. y deciden instalarse en junta general universal en consideración al artículo 238 de la Ley de Compañías para conocer y tratar el siguiente orden del día:

#### **ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Aprobación del Informe de Gerente del año 2016.
- 2.- Análisis y aprobación de todos los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016.
- 3.- Resolución sobre el destino de los resultados obtenidos en el año 2016

Por decisión de la junta preside la sesión, en calidad de Presidente, el Sr. Carlos Fernando Carpio Mejía y en calidad de Secretario, actúa el Sr. Edwin Humberto Proaño Mendieta a quien se le solicita que se de lectura al Orden del Día.

#### **DESARROLLO DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL:**

- 1.- El señor Presidente solicita que se proceda con la lectura del Informe de Gerencia del año 2016, el mismo que una vez conocido y luego de las deliberaciones del caso es aprobado por unanimidad por parte de los socios presentes.
- 2.- El señor Presidente solicita al contador de la compañía que proceda con la presentación de los estados financieros del año 2016 y luego de los cual una vez analizado y deliberado

por los señores socios, resuelven aprobar por unanimidad todos los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016.

3.- El señor Presidente manifiesta que el resultado del ejercicio económico 2016 ha generado una utilidad de US \$ 133,769.48 por lo que se resuelve destinar el 30% de la utilidad neta a pagar dividendos a los socios.

Sin existir otro punto que tratar, el señor Presidente concede un receso de 30 minutos para que se elabore el acta respectiva.

Una vez que se cuenta con el acta, se da lectura y la misma es aprobada por unanimidad por parte de los señores socios que conforman la Compañía EPM OIL AND SHIPPING CONSULTANTS CIA. LTDA.



f) Fernando Carpio Mejía

PRESIDENTE-SOCIO



f) Edwin H. Proaño Mendieta

GERENTE GENERAL-SOCIO